



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

498/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Decreto Municipal N.º 563/2022, a la ordenanza municipal sancionada en la Segunda Jornada del día 28/03/2022, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16/03/2022, por medio de la cual se exceptuaba de la antigüedad por el plazo de un (1) año a la siguiente unidad dominio: JQM233, Marca: Mercedes Benz, Modelo: 163-15.190 EOD, Año: 2010, de la aplicación del artículo 4º, inciso c), de la Ordenanza Municipal N.º 5251.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 81 /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/06/2022.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia